

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 442-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

Que el Ministro de Gobernación, Doctor Francisco Fiallos Navarro, mediante Acuerdo Ministerial N° 91-2006, propuso al Presidente de la República de Nicaragua, el otorgamiento de la Medalla al Valor “Sub-Comisionado Juan Ramón Tórrez Espinoza” al Sub-Oficial Pedro Alejandro Aburto, caído en cumplimiento del deber.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Otorgar póstumamente la Medalla al Valor “Sub-Comisionado Juan Ramón Tórrez Espinoza” al Sub-Oficial Pedro Alejandro Aburto, miembro de la Policía Nacional fallecido en cumplimiento del deber, condecoración que será entregada a sus familiares más cercanos.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de octubre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.